POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 99/2017

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" - ID N° 334.101

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 14:10 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para el Reacondicionamiento y la Adquisición de Equipos para la Radio "La Voz de la Policía 750 AM" – ID N° 334.101, conforme a la Resolución de la Comandancia N° 751 de fecha 16 de agosto de 2017, con la presencia de la Oficial Inspector Intd. IGNACIA BRITEZ DE MORENO, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas presentado por	Cédula de Identidad Civil N°
1	METROPOST S.R.L.	Silvio Colman	430.006
2	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Guadalupe Velázquez	3.649.005

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta	
1	METROPOST S.R.L.	80026107-0	Lote N° 01	67.280.000
			Lote N° 02	115.950.000
			Lote N° 03	No cotiza
2	CONSTRUCTORA ECO S.A.	80020860-9	Lote N° 01	No Cotiza
			Lote N° 02	113.400.000
			Lote N° 03	No cotiza

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	METROPOST S.R.L.	Presenta	10.500.000	Desde 03-11-2017 Hasta 03-03-2018	Presenta	Presenta	1475101
2	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Presenta	10.000.000	Desde 06-11-2017 Hasta 06-03-2018	Presenta	Presenta	1475524

La Convocante, aclara que todos los documentos se hallen "**ACTIVOS**" en la constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

OBSERVACIONES:

En representación de la firma METRO POST S.R.L., el Señor Silvio Colmán, con C.I. N° 430.006, deja constancia de lo siguiente:

La empresa CONSTRUCTORA ECO S.A., de conformidad a los datos asentados en la S.E.T., desarrolla actividades de:

Silvio Colman

Constructora ECO s.a.

ACTA Nº 99/2017

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" - ID N° 334.101

- Obras de Ingeniería Civil (Construcción de carreteras, calle, puentes, alcantarillados, campo de aviación).
- Ventas al por menor de productos diversos.
- Actividades de Comisionista, consignatarios, subastadores y corredores.

Por lo tanto y de conformidad a lo señalado en el párrafo segundo del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, la oferta de CONSTRUCTORA ECO S.A., debe ser rechazada, pues la actividad comercial o industrial del oferente, difiere de los servicios licitados. De igual manera, en las categorías habilitadas, por el oferente ante la DNCP para licitar, no se encuentra activo el campo de Categoría 2 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones.

De conformidad a los requisitos establecidos en el PBC (Pag. 25), el oferente debe contar con un técnico matriculado habilitado por la CONATEL para trabajos en telecomunicaciones y afines. Como observación adicional dejo constancia que el técnico matriculado, debe formar parte del personal operativo de la Empresa.

La oferta presentada por CONSTRUCTORA ECO S.A., se contrapone claramente a los principios generales enunciados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03, específicamente en el inciso b) Igualdad y Libre competencia en razón a que el mencionado oferente no cuenta con la solvencia técnica necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el pliego de bases y condiciones.

Así mismo, en representación de la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., la Señora Guadalupe Velázquez, C.I. N° 3.649.005, deja constancia que la misma, tiene como Autorización del fabricante a la Empresa H.L. con la cual cumple con todas las exigencias del PBC requeridas por la convocante.

Se da por terminado el Acto siendo las 15:06 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina - Dpto. UOC

SILVIO COLMAN
C.I. N° 430.006
METROPOST S.R.L.

GUADALUPE VELAZQUEZ
C.I. N° 3.649.005
CONSTRUCTORA ECO S.A.

constructora ECO s.a.